

## Normas para autores y autoras

### Índice

Indicaciones generales.....	1
Envío.....	2
Preparación del manuscrito. Formato y extensión.....	3
Recomendaciones generales.....	3
Lenguaje no sexista.....	4
Estructura del artículo.....	5
Texto del artículo.....	6
Abreviaturas y siglas.....	6
Citas de bibliografía dentro del texto.....	7
Formas de citación de fuentes.....	9
Referencias bibliográficas.....	11
Indicaciones para reseñas.....	14

### Indicaciones generales

La convocatoria se encuentra abierta en forma permanente.

Los manuscritos deberán ser originales y no estar propuestos para su publicación en otra revista. Se exigirá a las personas a quienes corresponde la autoría la aceptación de un compromiso de originalidad al momento del envío de su trabajo.

Las contribuciones de la sección **Artículos** reciben evaluación interna, en primera instancia, por el Comité Editor, que puede realizar sugerencias al manuscrito. Aprobada esa etapa, se remite a evaluación externa bajo el mecanismo de doble ciego, mientras que los manuscritos de la sección **Reseñas** son evaluados y aprobados por el Comité Editor.

El Comité Editor decidirá en qué número publicará los artículos -que hayan cumplimentado todos los requisitos-, lo cual será notificado al autor o a la autora. Si la persona interesada lo requiere, se podrá expedir certificado cuando su artículo o reseña haya sido aprobada para su publicación.

La etapa de evaluación interna puede demorar dos meses, y la evaluación externa tres meses, dependiendo de la disponibilidad de evaluadores o evaluadoras. Si el texto no requiere modificaciones mayores para hacer en ambas etapas, el manuscrito puede ser aprobado entre los 6 y 8 meses a partir de la fecha de su envío.

Recomendamos revisar cuidadosamente las normas para autores y autoras, dada la alta tasa de rechazo de la revista, que ronda el 45%.

## 1. Envío

Las contribuciones se enviarán únicamente en formato digital mediante la página web de la revista, utilizando un usuario registrado. Si cuenta con usuario y contraseña puede iniciar sesión en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/login>. Si no es así, debe registrarse desde este link <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/user/register>

Todos los artículos enviados a *Quinto Sol* serán revisados por medio del software de detección de plagio iThenticate. Ver más información sobre política de plagio en este vínculo. Si se detecta plagio se suspenderá el proceso de evaluación y se le comunicará a las personas responsables de la autoría.

El autor o la autora podrá realizar consultas a la casilla de correo [revistaquintosol@humanas.unlpam.edu.ar](mailto:revistaquintosol@humanas.unlpam.edu.ar) pero NO enviar por esa vía los manuscritos. Puede consultarse un instructivo en video sobre los sistemas de envío online en este link: <https://www.youtube.com/watch?v=qld5yOihj9I>

**Antes de iniciar el envío, tenga a mano su identificación ORCID**, porque el sistema se la requerirá al registrarse para hacer el envío. Si aún no la tiene, puede gestionarla en forma gratuita en este enlace: <https://orcid.org/>

El envío consta de 5 pasos:

**1.1. Inicio:** Tras el inicio de la sesión en el rol de autor o autora, y antes de cargar el manuscrito y los archivos complementarios, el sistema online requerirá que active casillas de verificación en la **Lista de Comprobación de envío** a modo de aceptación de las siguientes condiciones:

- Declaro/Declaramos que el artículo remitido es de mi/nuestra autoría, es original y no ha sido publicado antes en ningún tipo de soporte -papel o electrónico- y no lo será hasta tener una respuesta del Comité Editor de *Quinto Sol*. Si se detecta que una versión similar ha sido publicada sin la autorización de la revista, el artículo será dado de baja inmediatamente.
- Declaro/Declaramos que no ha sido enviado simultáneamente a otro ámbito de publicación.
- En caso de ser aceptado para su publicación, autorizo/autorizamos su publicación conservando los derechos de autoría y cedo/cedemos y transfiero/transferimos a la revista todos los derechos protegidos por las leyes de propiedad intelectual que rigen en Argentina referidos a la edición para difundir la obra en soporte digital en que se aloja la revista.
- Declaro/Declaramos poseer el permiso del archivo o repositorio donde se obtuvieron los documentos o ilustraciones que se anexan al trabajo, cualquiera sea su formato, permiso que los autoriza a publicarlos y reproducirlos, liberando a la revista y a sus editores de toda responsabilidad o reclamo de terceros.
- Adhiero/Adherimos a la licencia Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución-No Comercial-Compartir Igual BY-NC-SA) mediante la cual el autor o autora permite copiar, reproducir, distribuir o comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor o autora original. No se permite utilizar la obra con fines comerciales. Los autores y las autoras pueden establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarla en un repositorio institucional o publicarla en un libro), con la mención de que fue publicada originalmente en la revista *Quinto Sol*.

- La revista no me/nos cobrará ningún tipo de tasa bajo ningún concepto, ya sea por referato, corrección de estilo o tareas de edición, ni recibirá/recibiremos ningún tipo de compensación monetaria.
- Declaro/Declaramos conocer y aceptar las normas de evaluación especificadas en la página <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/about/submissions>
- Declaro/Declaramos que el artículo remitido se ajusta a las normas de edición que se encuentran detalladas en la página de la revista.

**1.2. Cargar el envío:** en este paso debe adjuntar el archivo listo para revisión a ciegas.

**1.3. Introducir los metadatos:** allí se cargarán los datos del autor o de la autora, la identificación de su ORCID y la información del artículo (título, resumen, palabras clave, etc).

**1.4. Cargar los archivos complementarios:** aquí podrá adjuntar imágenes, tablas, cuadros y gráficos (en Excel o en el programa original en que hayan sido confeccionados) que contenga el artículo.

**1.5. Confirmar y enviar.** Al hacer este paso le llegará un correo automático desde el sistema que confirma la recepción de su envío.

## 2. Preparación del manuscrito. Formato y extensión

Los textos deben enviarse en formato Word, confeccionados en las plantillas respectivas, de acuerdo con todas las especificaciones de formato que allí se detallan (tipo y tamaño de letra, interlineado, etc...).

Plantilla artículo <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/libraryFiles/downloadPublic/73>

Plantilla reseña <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/libraryFiles/downloadPublic/74>

Extensión:

**Artículos hasta 10.000 palabras.**

**Reseñas bibliográficas hasta 2.000 palabras.**

Si el artículo incluye tablas/cuadros/gráficos, se deberán incorporar en el texto; lo mismo si son mapas o imágenes/fotografías (deben ser en JPG o TIFF con una resolución de 150-200 dpi). No es necesario adjuntar por separado los archivos de mapa/imagen, ni de tablas/gráficos en Excel; pero sí deberán tenerlos disponibles si los editores los solicitan en la etapa de maquetación.

## 3. Recomendaciones generales

En los últimos años la revista tuvo una alta tasa de rechazo de los manuscritos recibidos, porque los textos no representaban un aporte original al campo de estudios en que se inscribía, no se ajustaban a los requisitos editoriales de *Quinto Sol* o contenían errores de escritura que imposibilitaron su publicación. En este sentido, antes de remitir su artículo, recomendamos al autor o a la autora que:

A) Revise el texto antes de enviarlo. No debe contener errores gramaticales, ortográficos, de tipeo ni dobles espaciados entre palabras. Las referencias bibliográficas y las fuentes deben citarse exactamente como se indica en los apartados 4.6, 4.7 y 4.8.

B) La bibliografía y citas deben revisarse con minuciosidad. Las autorías mencionadas en el listado deben estar referenciadas en el texto principal, y a la inversa, todas las referencias bibliográficas en el texto principal deben contar con la cita completa al final del artículo en el apartado correspondiente.

C) Repase la bibliografía pertinente a su campo de estudio, de manera que justifique su investigación en el marco de un problema mayor y de discusiones actualizadas. Sin

embargo, las discusiones teórico-conceptuales y el estado de la cuestión no deben exceder el 25% de la extensión total del artículo.

D) El objetivo del artículo y su estructura debe estar especificado dentro de las dos o tres primeras páginas del texto, no dedique siete o diez páginas a una larga disertación teórica o caracterización contextual antes de especificar sus propósitos al lector o lectora.

E) Tenga presente que el público lector de *Quinto Sol* procede de diversos países, de manera que es necesario ser preciso con la información y no darla por conocida cuando hace referencia a ubicaciones geográficas (por ejemplo, al decir "nuestro país" en lugar de "Argentina", o indicar las ubicaciones de localidades sin mencionar la provincia si no se utilizan mapas, ejemplo: "en Coronda se radicó" ... debe decir "en Coronda –provincia de Santa Fe– se radicó..."). También cuando enuncia acontecimientos de manera coloquial o incompleta que solo son comprensibles para lectores o lectoras argentinas (ej: "sectores provenientes de los secundarios" debe decir "sectores provenientes de los colegios secundarios" / "fueron a verlo a Ezeiza" debe decir "fueron a verlo al aeropuerto de Ezeiza" / "en Deseado y Gallegos" debe decir "en Puerto Deseado y Río Gallegos" / "durante el Proceso" debe decir "durante el Proceso de Reorganización Nacional"). Asimismo, respecto del uso de siglas, estas deben estar escritas de manera completa la primera vez que se mencionan y entre paréntesis las siglas que se usarán en adelante, ej: Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES). Si se desea incluir las siglas cuando solo se mencionará en una ocasión se hará entre guiones luego de poner el nombre completo, ej: Plan de Conmoción Interna del Estado –CONINTES–.

F) No abuse de frases compuestas y cláusulas subordinadas. Por lo general, una frase no debe ocupar más de tres líneas de texto. También evite reiteraciones de la misma palabra en pocas líneas, utilice sinónimos.

G) Procure no enviar su manuscrito si no reúne las condiciones precedentes y, si fuera factible, sugerimos que previamente lo haya leído otro u otra colega para que evalúe la comprensión del contenido.

H) No reiterar las mismas palabras en pocas líneas, utilizar sinónimos u otras expresiones escritas. Ej: "El jefe de Policía había planteado que había dado". "Fueron atacados con palos hasta quedar inconscientes y el guardia también fue atacado".

G) Observaciones generales para todos los textos que se publican en la revista:

-La palabra Estado va con mayúscula si refiere a la organización estatal.

-Nombres de lugares y de lenguas no van con cursiva.

-Los títulos de grado y posgrado van con minúsculas: profesor/a, licenciado/a, magister, doctor/a. Ej: El doctor en Física Pedro Salas...

-Las cronologías se mencionan del siguiente modo: Etapas 1930-1950 / años treinta...

#### 4. Lenguaje no sexista

El uso del sexismo lingüístico refuerza estereotipos de género, prejuicios androcéntricos masculinos e invisibiliza a las mujeres. La Universidad Nacional de La Pampa aprobó la "**Guía de Recomendaciones para el uso de lenguaje no sexista**" (Resolución 258/2020, <http://www.unlpam.edu.ar/la-unlpam/uso-del-lenguaje-no-sexista>), y desde la revista la incorporamos con el propósito de propender a una escritura respetuosa de la diversidad e integridad de las personas. A partir de esa Guía, se transcriben y adaptan recomendaciones y ejemplos:

A) Un lenguaje no sexista no se limita a incluir los sufijos distintivos de género "- as/-os" en las palabras, sino, en buscar términos y conceptos que incluyan a mujeres, hombres e

identidades no binarias.

B) En el caso de los desdoblamientos, evitar la anteposición del masculino como norma frente al uso del femenino; no existe ninguna justificación gramatical que explique el uso de la forma masculina delante de la femenina. En todo caso, podrá seguirse un criterio alfabético en el orden de la presentación o bien alternar entre ambas formas.

C) Para denominaciones de cargos, profesiones, titulaciones, se feminizará el término cuando corresponda.

D) El empleo de la barra (/) va en contra del estilo del texto y, en ocasiones, dificulta su lectura. Se recomienda evitar su uso.

E) No emplear ni @ (no es un signo lingüístico) ni la x. Su uso, en lugar de interpretarse como forma de "desdoblamiento", se toma de manera literal por los lectores de texto. Por lo tanto, va en desmedro de la accesibilidad, ya que imposibilita la lectura de personas con discapacidad visual.

F) Mencionamos algunos ejemplos a modo de orientación: Los estudiantes asistieron a la jornada, sugerencia [El estudiantado asistió a la jornada](#) / Un trabajo conjunto con las/os docentes, sugerencia [Un trabajo conjunto con el equipo de docentes](#) / El director de la empresa resolvió, sugerencia [La dirección de la empresa resolvió](#) / Los egresados de la escuela, sugerencia [Las personas que egresaron de la escuela](#) / El despido de los obreros se comunicó, sugerencia [El despido de trabajadores se comunicó](#) / Los aspirantes a ocupar el cargo, sugerencia [Las personas que aspiran a ocupar el cargo](#) / El programa incluye a adultos mayores, sugerencia [El programa incluye a adultos y adultas mayores](#).

## 5. Estructura del artículo

**5.1. Título.** No deberá contener más de 20 palabras (si es largo, tedioso y con tecnicismos innecesarios no fomenta el interés de su lectura), su objetivo no es resumir el artículo, para eso se ubica el resumen inmediatamente después. Si el manuscrito fuera una reelaboración de un texto previo (como una ponencia), se deberá especificar esa situación en una nota a pie al final del título que figura al inicio del desarrollo.

**5.2. Datos de autoría: no incluir en el manuscrito en Word los datos de autoría ni pertenencia institucional, ni información en el texto que permita su identificación.**

El texto deberá estar listo para una revisión a ciegas, es decir, sin datos que permitan identificar la autoría. Evite incorporar información de este tipo en agradecimientos, notas a pie o expresiones tales como: [en otros trabajos hemos abordado esta cuestión \(González, 2007\)](#). En este caso, puede reemplazarlas por verbos impersonales, como: [en otros trabajos se ha abordado esta cuestión \(González, 2007\)](#).

**5.3. Resumen y palabras clave.** El resumen **no debe superar las 200 palabras**. Tiene que dar a la persona que lo lea una idea general del contenido del artículo e incluir la información básica del texto principal, ser autosuficiente y estar enunciado en términos de resultados alcanzados (no expresar dudas ni utilizar el modo condicional, por lo tanto, se recomienda reemplazar frases como ["Este artículo intenta rastrear..."](#) por ["Este artículo rastrea..."](#); ["En este artículo se procurará analizar"...](#) por ["En este artículo se analizó..."](#)). Aquí se debe evitar la utilización de términos infrecuentes, neologismos, acrónimos, siglas, abreviaturas o símbolos. No se incluyen citas ni se presentan conclusiones y tampoco se menciona información que no se haya incorporado en el trabajo. Los términos deberán ser lo más específicos posibles, es decir, preferentemente conceptos que no representen áreas generales, como Historia, Comunicación o Antropología.

Las palabras clave deben ser **4 como máximo** y hasta 2 compuestas (ej: [sindicato ferroviario / salud comunitaria](#)). Para la elección de las palabras clave apropiadas debe utilizar [tesauros especializados](#) como <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/index>. No incluir como parte de las palabras clave: alcance geográfico (ej. [Jujuy](#)), período cubierto (ej. [1939-1950](#)) ni nombres propios.

#### 5.4. Texto del artículo

Si hiciera falta insertar numeraciones en los subtítulos, usar números arábigos (ej: [usar 1.1.](#)).

Cuando se mencionan nombres de **personas, de autores y de autoras** en el cuerpo del artículo y en las citas a pie de página, excepto cuando se citan autores entre paréntesis, **se escribe nombre y apellido la primera vez** que se nombran, si se reitera, se consigna solo el apellido (ej: [al asumir la presidencia, Ricardo Alfonsín planteó.../como sostuvo Jorge Gelman \(1996\) en su libro...](#)). Las notas irán a pie de página, con numeración arábica correlativa.

Las referencias de cuadros/mapas/imágenes/gráficos deberán ser claras en el texto si son más de una (ej: ["como se muestra en la Imagen 2..."](#), o ["En el Gráfico 3 se observa..."](#)). El epígrafe de cada imagen/mapa/cuadro/gráfico inserta en el texto deberá contener la fuente de información y el repositorio.

Antes de cada cuadro/mapa/gráfico/imagen se incluye el título correspondiente en tamaño 10 (ej: [Listado de camas en el hospital](#)); si el texto contiene más de un cuadro o gráfico, se enumera en el título (ej: [Cuadro 4. Nómina de contribuyentes durante el año 1834](#)).

Debajo de cada imagen, cuadro, gráfico, tablas se coloca la palabra Fuente y la referencia completa de dónde se extrajo la información y el repositorio en tamaño 9 (ej: [Fuente: Contribución Directa de 1839. Sala III, 33-4-7. Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina](#)). La mención del repositorio y del lugar no se incluye si se hizo una referencia previa de la misma fuente con esos datos. Si los datos se extrajeron de un artículo/libro publicado, solo se cita aquí el autor o autora, año y página -si corresponde-; los datos bibliográficos completos se consignan en Referencias bibliográficas.

Si el autor o autora hace una aclaración respecto de la imagen, gráficos, cuadro, se pone debajo de la referencia de la Fuente la palabra Nota y la aclaración correspondiente en tamaño 9 (ej: [Nota. Los datos que se incluyen en el cuadro son estimaciones](#)).

#### 5.5. Abreviaturas y siglas

Si se utilizan abreviaturas en el cuerpo del texto o en las citas a pie de página para referirse en reiteradas ocasiones a una misma institución, organización, fuente, etc. se consignará en la primera mención el nombre completo y entre paréntesis la abreviatura a utilizar, ejemplos: Ministerio de Cultura y Educación ([MCyE](#)), Fuerzas Armadas ([FFAA](#)), Unión Cívica Radical ([UCR](#)), Diario de Sesiones ([DS](#)), Boletín Oficial de la República Argentina ([BORA](#)), Archivo General de la Nación ([AGN](#)); no se utiliza la expresión "en adelante" solo va la sigla correspondiente.

Para las siguientes expresiones se utilizarán estas abreviaturas:

Compilador / Compiladores: [Comp. / Comps.](#)

Coordinador / Coordinadores: [Coord. / Coords.](#)

Editor / Editores: Ed. / Eds.  
Director / Directores: Dir. / Dirs.  
Página / Páginas: p. / pp.  
Sin datos: S.d.  
Sin fecha: S.f.  
Sin lugar S.l.  
Sin página: S.p.

## 5.6. Citas de bibliografía dentro del texto

Tanto para las **citas dentro del texto y las referencias, NO UTILICE programas gestores de cita** (como Zotero, Mendeley u otros), **las referencias deben insertarse manualmente.**

**La revista sigue las normas APA** (American Psychological Association actualizadas). Por ello, las citas bibliográficas y de fuentes dentro del texto se colocarán entre comillas sin cursivas, especificando la procedencia (autor o autora, año y página). Si el tramo citado tiene 40 palabras o menos, se transcribirá dentro del párrafo. Ej:

Es preciso historizar la experiencia humana, porque “no podemos evitar la conclusión de que al documentar la historicidad de los gestos y el habla, también estamos historizando la experiencia de gesticular y hablar” (Boddice, 2016, p. 12).

Cuando el tramo citado tiene más de 40 palabras, irá en párrafo aparte, sin comillas, separado del texto por una línea en blanco, con margen especial en 1,5 cm y en letra tamaño 10. Al final de la cita se coloca el punto y luego se mencionan los datos de autor o autora, año y página entre paréntesis, sin punto luego de la referencia. Ej:

tendieron a mezclarse en una serie muy confusa de imágenes que tiempo después serían encapsuladas por una nueva generación de peronistas en frases tales como ‘guerrilla popular’ o ‘resistencia popular nacional’ y que connotaban toda una mitología de heroísmo, abnegación, sufrimiento, camaradería compartida y lealtad a un ideal, mitos que habían de constituir un elemento decisivo en la evolución del peronismo en años venideros. (James, 2010, p. 113)

Cuando la cita textual proviene de una fuente, se consigna al final en nota a pie la procedencia. Ej:

Una de las primeras medidas, muy acertadas, fue escribir al mundo... se hizo una carpeta y se pegaron fotos, que podríamos buscar. Fotos de Virginia de chiquita, fotos de Stella embarazada, fotos de ellos... las pegábamos y eso se mandó a los organismos de derechos humanos del mundo.<sup>1</sup>

Dentro de una cita, se usarán tres puntos suspensivos sin poner entre paréntesis para indicar que se ha omitido parte de la oración original. En caso de omitir oraciones enteras de la fuente original en la cita, se indicará la supresión con cuatro puntos suspensivos sin poner paréntesis. No se usan los puntos suspensivos al principio ni al final de una cita, aún en caso de que se haya omitido material. Usar corchetes (no paréntesis) para incluir agregados o explicaciones de quien escribe el artículo. En caso de tener palabras escritas erróneamente, en negrita, mayúscula, etc. se deberá consignar al lado la palabra [sic]

---

<sup>1</sup> Entrevista a Delia Giovanola de Califano realizada por Fabricio Laino Sanchis el 17 de septiembre de 2016 en Villa Ballester, Buenos Aires.

entre corchetes o bien hacer una llamada a pie de página para indicar que así figura en el original.

Respecto de las citas de autores y autoras, se consignará apellido, año de edición y página. A manera de ejemplo, se indican formas de citar dentro del texto. Ej:

Eduardo Cavieres (2003) sostuvo que “el crecimiento económico no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía” (p. 111).

En 2003, Eduardo Cavieres explicó que “el crecimiento económico no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía” (p. 111).

El crecimiento económico “no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía” (Cavieres, 2003, p. 111).

Si la cita comprende más de una página, se ponen dos pp., punto y se separan los números con guión. Ej:

El crecimiento económico “no significó ni desarrollo social ni grandes transformaciones en las estructuras tradicionales de la economía” (Cavieres, 2003, pp. 111-112).

Cuando la autoría corresponde a tres o más personas, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todas. Posteriormente, se cita solo el primero y se agrega *et al.* seguido de punto. Ej:

Martín Alonso, José Pérez, Estela Rodríguez y Ana Soto (1990) señalan que las causas de la crisis son...

Tal como lo precisaron Alonso *et al.* (1990) esas teorías...

Cuando son seis o más autores o autoras se cita el primer apellido seguido de *et al.* desde la primera citación. Ej:

Jorge Vilar *et al.* (2013) afirman que...

Esas afirmaciones fueron refutadas (Vilar *et al.*, 2013) con solidez...

En el caso de que sea una autoría corporativa se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla. Ej:

La Dirección del Registro Automotor (DRA, 2016) dio a conocer...

Los datos proporcionados por la DRA (2016)...

Cuando la autoría es anónima, en lugar del apellido se coloca la palabra “Anónimo” y se tienen en cuenta todas las reglas anteriores.

Cita de una cita, cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra se consigna así: Ej:

George Wright (como se citó en Hill, 2015) sostiene que la teoría...

Los trabajos personales que no pueden ser consultados por el público lector se citan en el texto a pie de página como comunicaciones personales y no requieren citación en las Referencias bibliográficas. Estos textos incluyen correos electrónicos, mensajes de texto, chats o mensajes directos, conversaciones telefónicas, discursos en vivo, conferencias académicas no grabadas, materiales no grabados de tradición oral de pueblos indígenas. En estos casos, la cita debe incluir las iniciales y el apellido del comunicador y la fecha más exacta posible según los siguientes formatos. Ej:

Los datos que utilizamos en este artículo fueron proporcionados por A. Pérez (comunicación personal, 8 de julio de 2020).

En esa ocasión participaron de la reunión las máximas autoridades del partido (J. Ramos, comunicación personal, 6 de septiembre de 2020).

**NO HAY notas a pie con citas bibliográficas completas**, solo se mencionan autores y autoras, año y página si se hace una aclaración o ampliación del tema. Ej:

Sobre este tema, véase Amaral (1987, 1998); Cavieres (2003); Fradkin (2004).

No se utilizarán las expresiones *ibid*, *ídibem*, ni *op. cit.*, ni en el texto principal ni en las citas a pie de página.

### 5.7. Formas de citación de fuentes

Las **fuentes inéditas** se identificarán de la manera más clara posible en nota a pie. Se cita primero la autoría si la hubiere, si esta no existe, se cita el documento, luego la fecha, la ubicación de la fuente, el repositorio y la localización geográfica de este último. En citas sucesivas de la misma fuente no se consignan los datos del repositorio ni su localización geográfica. Ej:

Padrón de Población de la Guardia de Luján de 1838. Sala X, 25-6-2. Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. 16 de mayo de 1985, pp. 64-69. Biblioteca de la Cámara de Diputados, Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Legajo 40, 1870, tomo 117. Expedientes Archivados, Fondo Contaduría. Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, Argentina.

Carta de José Miguel Díaz Vélez a Juan Lavalle. 16 de diciembre de 1828. Sala VII. Archivo Juan Lavalle (1797-1860), Archivo General de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Auto episcopal del Obispo Weimann. 5 de agosto de 1945. Archivo Eclesiástico de la Catedral de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.

Ministerio de Gobierno. 14 de mayo de 1934, tomo 2, folios 243, 246. Archivo de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Rosario, Argentina.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. 13 de noviembre de 1943, pp. 7954-55. Archivo de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Mapa de la colonia San Carlos. Ca. 1863. Sin clasificar, Fondo Denner, Museo de la Colonización de Esperanza, Santa Fe, Argentina.

Si las fuentes se mencionan en reiteradas oportunidades en el texto, en lo sucesivo se utilizarán siglas. Ej:

Carta del Consulado General (CG) en Alemania al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC). Hamburgo, 2 de julio de 1902. Serie Diplomática y Consular (SDC), Caja AH/0789, Expediente 10. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), Buenos Aires, Argentina.

Carta del CG en Francia al MREC. París, 12 de julio de 1894. SDC, Caja AH/0554, Expediente 74.

Las **fuentes editas** –excepto diarios, revistas, boletines u otro medio de divulgación– se citarán en las Referencias bibliográficas con el mismo criterio que la bibliografía. Ej:

1. Duval, M. (1939). *Memoria del Territorio Nacional de La Pampa*. Talleres Gráficos.

2. Ministerio De Relaciones Exteriores y Culto. (1890-1913). *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentadas al Congreso de la Nación Argentina*. Talleres Gráficos.

Los nombres de **diarios, revistas u otro medio de divulgación** se citarán siempre en cursiva. Ej:

En el diario *La Unión...* / En la revista *Mundo Peronista...*

Si en el cuerpo del artículo se realiza una cita textual o referencia a una nota publicada en esas fuentes, se consignará en nota a pie la referencia bibliográfica completa, el repositorio y su localización geográfica como se indica a continuación. Si el diario, revista, etc. está online al final se pone el link. Ej:

Elevación de la calidad educativa (5 de agosto de 2014). *Clarín*, p. 8. Biblioteca del Congreso de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

En citas sucesivas de la misma fuente editada no se consignan los datos del repositorio ni su localización geográfica. Ej:

Elevación de la calidad educativa (5 de agosto de 2014). *Clarín*, p. 8.

Si se cita el autor o autora de una nota publicada en el diario se consignará así, ej:

Uranga, W. (20 de octubre de 2001). La UBA honró al teólogo Gustavo Gutiérrez con un Honoris Causa. *La Nación*, p. 16. Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Para revistas, si la publicación es diaria o semanal se incluye el día, si es mensual el mes y siempre el año. Si tiene volumen y número también se incluyen, en el caso del n° va entre paréntesis. Ej:

Pérez, A. (mayo de 1998). La agenda de gobierno. *Crisis*, XX(34), p. 18. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina – CeDInCI-, Hemeroteca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Resultado de las elecciones (2 de junio de 2008). *Primera Plana*, p. 5. Biblioteca personal del autor, Córdoba, Argentina.

Hablan los Montoneros (noviembre-diciembre de 1970). *Cristianismo y Revolución*, 26, p. 11. <http://www.ruinasdigitales.com>.

Si la fuente es una **entrevista**, se citará a pie de página al entrevistado/a (con la identificación que se haya acordado con esa persona), quién, cuándo y dónde se realizó la entrevista. Ej:

Entrevista a Estela, exsupervisora del servicio de Hogar Rural del área pampeana, realizada por Julia Flores el 4 de septiembre de 2011 en la ciudad de 9 de Julio, Buenos Aires.

Entrevista a dirigente rankulche realizada por Ayelen Di Biase en septiembre de 2015 en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Entrevista a Martín Ingham, docente de la Universidad Nacional de Córdoba en la década de 1980, realizada por el autor el 19 de mayo de 2016 en Río Cuarto, Córdoba.

## 5.8. Anexo

En caso de incorporar un anexo, se debe mencionar o justificar su inclusión en desarrollo y se colocará al finalizar del texto y antes del apartado de Referencias bibliográficas.

## 5.9. Referencias bibliográficas

El listado estará numerado y contendrá solo las obras citadas en el artículo. El **orden a seguir es alfabético por apellido del autor o autora**. Si se incluye más de una obra de la misma autoría se seguirá el orden cronológico de edición –del texto más antiguo al más reciente– y se mencionará el autor o autora por cada obra citada, sin sustituirlo por línea, guiones u otros signos. Se incluirá el apellido y la inicial del nombre del autor o autora –no su nombre completo– en mayúscula y con acento si corresponde. Si hay más de una persona responsable de la autoría, se listarán todos los apellidos, sin utilizar las expresiones *et al.* / y otros. Los títulos de capítulos, artículos de revistas y ponencias no irán entrecomillados. **No utilizar siglas al citar las editoriales** (por ej: FCE, EUDEBA o EdUNSE), debe ir el nombre completo (Fondo de Cultura Económica, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Santiago del Estero respectivamente). A partir de normas APA 7ma edición (2020) no se cita el lugar de edición.

Todo texto, audio, video, imagen e incluso software que se cite en el artículo y que tenga asignado un **número de DOI** (digital object identifier) debe ser incluido por el autor o autora en la cita correspondiente. Verificar previamente que esa identificación esté vigente y que corresponda al artículo/capítulo, etc. (dado que con frecuencia se consigna el DOI de la revista en lugar del artículo). Ej:

1. Stavisky, S. (2023). El vegetarianismo en la prensa anarquista rioplatense. *Quinto Sol*, 27 (2), 1-17. <https://doi.org/10.19137/qs.v27i2.6336>

Si el texto citado no tiene DOI pero sí otro enlace, se deberá consignar la URL. Ej:

1. Martínez Mazzola, R. (2011). Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953). *Prismas*, 15 (1), 105-128. <http://ref.scielo.org/xh5yxv>

Respetar estrictamente en cada caso las formas de puntuación y las pautas que se indican a continuación en los siguientes ejemplos:

### **Libro de un solo autor o autora:**

1. Halperín Donghi, T. (1979). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI.

Para diferenciar el año de edición original de una obra y el de la edición que utilizó el autor o la autora, se hará la aclaración entre paréntesis al final de la referencia.

1. Alberdi, J. B. (1979). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Centro Editor de América Latina. (Original publicado en 1852).
2. Tannembaum, F. (1972). *El negro en las Américas, esclavo y ciudadano*. Paidós. (Edición en inglés en 1946).

Cuando se referencia un libro clásico o de múltiples ediciones, al final de la cita bibliográfica se consigna el año de la primera publicación.

1. Mansilla, L. (2018). *Una excursión a los indios ranqueles*. Penguin Cásicos. (Primera edición en 1870).

### **Libro con más de un autor o autora:**

1. Belmartino, S.; Bloch, C.; Carnino, M. I. y Persello, A. V. (1991). *Fundamentos históricos*. Planeta.
2. Devoto, F. y Pagano, N. (Eds.) (2004). *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Biblos.

### **Libro en versión electrónica, E-Book:**

1. Rodríguez, A. M. T y Sánchez, R. G. (Comps.) (2019). *Los "indios de la Pampa" a través de la mirada misionera: un relato fotográfico del "dilatado yermo pampeano"*. Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa. <http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y-extension/edunlpam/catalogo/resultados-de-investigacion/los-indios-de-la-pampa>

**Capítulo de libro:**

1. Socolow, S. (1994). La población de la América colonial. En C. Bernard (Comp.) *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años* (pp. 218-248). Fondo de Cultura Económica.

**Audiolibro:**

1. López, W. (2020). *Historia rioplatense* (G. Falco, narr.) [audiolibro]. Ivoox...

**Diccionarios, enciclopedias:**

1. Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). <https://bit.ly/333ASh8>

**Libro editado por una organización sin mención de autoría individualizada:**

1. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2016). *Racismo y xenofobia. Hacia una Argentina intercultural*. <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/producto/racismo-y-xenofobia-hacia-una-argentina-intercultural/>

**Artículo en revista/publicaciones periódicas:**

1. Torrado, S. (1999). Transición de la familia en la Argentina, 1870-1995. *Desarrollo Económico*, 39 (154), 235-260.

**Artículo en línea:** (no citar el link)

Con DOI

1. Otero, H. (2018). Mortalidad y percepción de la vejez. Conjeturas sobre el caso argentino, 1850-1950. *Quinto Sol*, 22 (2), pp. 1-25. <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i2.1804>

Sin DOI:

1. Flores, V. (2015). Los inicios del sistema carcelario en el Territorio Nacional de la Pampa (1884-1930). *Revista de Historia de las Prisiones*, 1, 53-77.

**Texto no publicado o en preparación editorial:**

Se deberá indicar el estado del manuscrito, si solo está en poder del autor ó en proceso de edición.

1. Urquiza, M. A. (2020). *El Partido Demócrata en Corrientes* [manuscrito no publicado]. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Rosario.
2. Ramos, J. (2020). *La dictadura militar en La Pampa* [manuscrito en proceso de edición]. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

**Trabajos presentados en reuniones, jornadas:**

1. Fernández, H. M. (2002, 10 de noviembre). *La tenencia de la tierra en la Sección IX del departamento Capital* [ponencia]. X Jornadas de Historia Económica. La Plata, Argentina.

**Trabajos que han sido publicados en actas, memorias u otro tipo de documentos:**

1. Pérez, A. (2004). Un estudio exploratorio sobre las políticas públicas en La Pampa en la década de 1930. En *XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*. Santa Rosa, 29 y 30 de agosto, pp. 169-173.

**Tesis publicada:**

1. Monasterolo, E. (2020). *La democracia en tensión. Prácticas y estrategias de la militancia estudiantil en la década de 1980. El caso de la UNLPam (1982-1988)*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de La Pampa] <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/7228>

**Tesis no publicada:**

1. Paoloni, P. (2004). *Estudio de la motivación en contexto: papel de las tareas académicas en la universidad* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Córdoba, tesis no publicada].

**Conferencias y presentaciones en línea:**

1. Segato, R. (2022, 1 de diciembre). *Conferencia abierta*. Consejo de la Magistratura CABA. <https://www.youtube.com/watch?v=dC-8fZgctXM>.

**Película:**

1. Schmit, R. (2007). *Escritores del mañana* [película]. Paramount Pictures.

**Video de YouTube:**

1. La Pulla. (2019, 28 de octubre). *Elecciones: lo bueno, lo malo y lo feo* [video]. YouTube. <https://bit.ly/2C23o6T>

**Podcast:**

1. Uribe, D. (presentador). (2007, 19 de diciembre). Las mujeres en el peronismo (8) [episodio de podcast]. En *Historia en pocillo*. Mundo UNTREF <https://www.untref.edu.ar/mundountref/episodio-8-historia-mujeres-peronismo-podcast>

**Canción:**

1. Totó La Momposina. (2015). La acabación [canción]. En *Tambolero*. MTM Ltda.

**Publicaciones en redes sociales:**

Publicación concreta (tuit, post, etc.):

1. Angulo, R. [@RobertoAnguloS]. (2019, 25 de octubre). *Índice de inclusión de personas con discapacidad de @SaldarriagaConc. Exclusión social y productiva (% de personas con discapacidad): Chocó: 55%* [gráfica e hipervínculo] [tuit]. Twitter. <https://bit.ly/2WzFs48>

**Página o perfil:**

1. Autores de Historias. (s. f.). *Home* [página de Facebook]. Facebook. Consultado el 25 de octubre de 2019. [www.facebook.com/autoresdehistorias/](http://www.facebook.com/autoresdehistorias/)

**Páginas web:**

1. Herrera, E. (2019, 28 de octubre). *La economía no va mal, pero el agro sí*. Razón Pública. <https://bit.ly/2WxhuXv>

**Ley:**

1. Congreso de los Estados Unidos de Colombia. (1873, 26 de mayo). *Ley 84 de 1873. Código Civil de los Estados Unidos de Colombia*. Diario Oficial n° 2867. <http://bit.ly/2Ny4HA0>

**Fotografía:**

1. Manrique, D. (1920). *Valle del Cauca* [fotografía]. Archivos fotográficos del Valle. Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Cali, Colombia.

## 6. Indicaciones para Reseñas

La reseña no es simplemente un resumen de la obra sino su revisión crítica. Por ello, además del repaso de los principales aspectos abordados, el texto debería contener referencias a la ubicación del libro en el contexto historiográfico, análisis crítico que destaque los aspectos relevantes y señale las falencias –si las hubiera– y una ponderación de sus aportes al campo de conocimientos respectivo.

Las contribuciones para la sección reseña deben enviarse en formato Word (en la plantilla a [descargar desde el siguiente link](https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/libraryFiles/downloadPublic/74) <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/libraryFiles/downloadPublic/74> acorde a todas las especificaciones de formato que allí se detallan (tipo y tamaño de letra, interlineado, etc).

El título del libro que se reseña se debe citar del siguiente modo: Nombre y apellido de la/s persona/s a quienes corresponde la autoría, título de la obra, editorial, año y cantidad de páginas. Debajo del título del libro reseñado se consignará el nombre y apellido del autor o de la autora, y debajo se especificará la/las pertenencia/s institucional/es (sin abreviaturas). Luego se indicará el país de procedencia y la dirección de correo electrónico de la persona que elaboró la reseña. Ej:

Flavia Fiorucci y Laura Graciela Rodríguez (Comp.) *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Universidad Nacional de Quilmes, 2018, 270 páginas.

María Pereyra  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Instituto de Estudios Socio-Históricos  
Argentina  
Correo electrónico: [mapereyra@hotmail](mailto:mapereyra@hotmail.com)

Se sugiere que la reseña no contenga notas a pie. Si fuera imprescindible hacer una cita bibliográfica, se deberá consignar en forma completa al final del texto, bajo el título de Referencias bibliográficas, acorde a las pautas fijadas para ese apartado.